



|   |  |          |                |
|---|--|----------|----------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br>CONTRATISTAS | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |  | Edición: | 9              |
|   |  | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |  | Página:  | 1 de 10        |

1. OBJETIVO
2. CAMPO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES Y TERMINOLOGÍA
4. RESPONSABILIDADES
5. DESCRIPCIÓN
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
7. ANEXOS
8. CUADRO DE EDICIONES
9. APROBACIÓN

|   |  |          |                |
|---|--|----------|----------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br>CONTRATISTAS | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |  | Edición: | 9              |
|   |  | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |  | Página:  | 2 de 10        |

## 1. OBJETIVO

Establecer los criterios y las actividades para la selección y evaluación de proveedores y contratistas

## 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica para la contratación de servicios y compras de productos para la operación de **HANSECOL SAS**

## 3. DEFINICIONES

**Proveedor:** es la persona natural o jurídica inscrita en el Registro Interno HANSECOL S.A.S que cumple con las exigencias establecidas por HANSECOL S.A.S para prestar servicios o entregar suministros.

**Contratista critico:** Corresponde a los contratistas cuyo servicio tiene gran impacto en la seguridad o salud en sus trabajadores.

**Proveedor critico:** Corresponde aquellos proveedores cuyo producto puede afectar la seguridad o salud de los funcionarios en la entidad.

**Proveedor o contratista no critico:** Corresponde a todos aquellos proveedores o contratistas cuyo producto o servicio no presenta mayor impacto en la realización del mismo.


**Contratista:** persona natural o jurídica que mediante un contrato se obliga a ejecutar una actividad o servicio bajo su entera responsabilidad, con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa

**Evaluación a proveedores y contratistas:** proceso por el cual se logra la validación o aprobación de algunos proveedores y contratistas, que tengan las competencias para satisfacer las necesidades de la compañía.

## 4. RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.

### Gerente General

Brindar los recursos humanos, técnicos y económicos para la ejecución y seguimiento del procedimiento

|   |   |          |                |
|---|---|----------|----------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br/>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br/>CONTRATISTAS</b> | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |   | Edición: | 9              |
|   |   | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |   | Página:  | 3 de 10        |

## ÁREA HSEQ

Dar a conocer a los trabajadores los mecanismos de comunicación interna y externa definidos por HANSECOL S.A.S.

Verificar el cumplimiento del procedimiento

Velar por que el mecanismo utilizado para la difusión de las acciones y resultados de las actividades sean eficaces.

Supervisar a los trabajadores durante su participación en las actividades definidas por la empresa.

Evaluar los componentes HSEQ de acuerdo a matriz de requisitos

### Coordinador de Compras

Seleccionar, evaluar a los proveedores relacionados con el suministro de insumos necesarios para el apoyo de actividades que se requieran en la compañía.

Revisar documentación solicitada y establecida en la matriz de requisitos para proveedores y contratistas.

Divulgar el presente procedimiento, resultados de las evaluaciones y Manual de seguridad y salud en el trabajo a Contratistas, subcontratistas y proveedores.

Divulgar protocolo de bioseguridad prevención y ,promoción para la prevención del coronavirus COVID-19

Hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de los proveedores.


Realizar evaluaciones a Contratistas, subcontratistas y proveedores.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

La evaluación de proveedores y contratistas será llevada a cabo por el coordinador de compras apoyado por el área HSEQ con una periodicidad de cada año.

Todos los proveedores y contratistas podrán permanecer en el sistema de base de datos de HANSECOL

### 5.1 SELECCIÓN DE PROVEEDORES

|   |   |          |                |
|---|---|----------|----------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br/>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br/>CONTRATISTAS</b> | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |   | Edición: | 9              |
|   |   | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |   | Página:  | 4 de 10        |

Los aspectos a diligenciar y calificar en el registro de selección de proveedores y contratistas se deben diligenciar en el formato HAN-05-HSEQ-44, el cual se evaluará anualmente o se actualizará teniendo en cuenta la siguiente tabla de ponderación


| Aspecto a evaluar                      | Descripción   | Ponderación |
|--|---|-------------|
| Actividad de la empresa<br>(50 puntos) | Cédula representante legal                            | 10          |
|  | RUT   | 20          |
|  | Cámara y comercio                                     | 20          |
| Políticas de pago<br>(20 puntos)       | De contado  | 10          |
|  | Crédito   | 20          |
| HSEQ<br>(30 puntos)                    | Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo | 10          |
|  | Sistema de gestión ambiental                          | 10          |
|  | Sistema de gestión de calidad                         | 10          |

El mayor puntaje a obtener es de 100 puntos, y el resultado de aplicar el anterior registro indica si el proveedor o contratista es aceptado, condicionado o rechazado

| PROVEEDOR    | PUNTOS  | OBSERVACIONES   |
|--------------|---|---|
| Aceptado     | Puntaje mayor o igual a 70 puntos                     | El proveedor tiene capacidad para satisfacer los requisitos especificados.<br>Puede ser incluido en el listado de proveedores de la empresa.        |
| Condicionado | Puntajes Menores a 70 y mayores o iguales a 50 puntos | El proveedor se encuentra condicionado y debe presentar la acción correctiva para la mejora. Solo será inscrito si el concepto del área es positivo |
| Rechazado    | Menor a 50 puntos                                     | El proveedor no tiene capacidad para satisfacer los requisitos especificados.<br>No debe ser incluido en el listado de proveedores.                 |

### 5.1.1 PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CRÍTICOS

| TIPO DE SERVICIO                                  |
|---|
| Mantenimiento                                     |
| Montajes  |
| Fabricación                                       |
| Suministros de elementos de seguridad industrial. |
| Medicina preventiva y del trabajo                 |
| Transporte  |

|   |   |          |                |
|---|---|----------|----------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br/>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br/>CONTRATISTAS</b> | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |   | Edición: | 9              |
|   |   | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |   | Página:  | 5 de 10        |

|                                 |
|---------------------------------|
| Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Medio Ambiente                  |

### 5.1.2 PROVEEDORES NO CRÍTICOS

| TIPO DE SERVICIO  |
|-------------------|
| Suministros       |
| Servicios menores |

### 5.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CRÍTICOS

El área HSEQ realizará la evaluación del componente de seguridad y salud en el trabajo y ambiente a proveedores y contratistas críticos, el cual será enviada por el coordinador de compras para su respectiva calificación en el formato HAN-05-HSEQ-100, apoyados con la matriz de requisitos para proveedores y contratistas HAN-08-HSEQ-09. para realizar el proceso de calificación le será entregada al coordinador de compras para que diligencie la evaluación final.

El coordinador de compras realizará la evaluación anual a proveedores y/o contratistas críticos (HAN-05-HSEQ-102) recopilando la información del formato HAN-05-HSEQ-100 (evaluación de proveedores y contratistas) donde está evaluado cada servicio o bien adquirido.

Cuando el puntaje sea inferior a 3,9 con un resultado: Regular - Proveedor poco confiable. Condicionado y/o Sancionado, se diligenciará el plan de acción contemplando aspectos a mejorar y tiempo establecido para dar cumplimiento a requerimientos exigidos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:




PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y  
EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y  
CONTRATISTAS

|          |                |
|----------|----------------|
| Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
| Edición: | 9              |
| Fecha:   | 18-05-2020     |
| Página:  | 6 de 10        |

| Descripción   |                 | Puntaje  | Criterios | Evaluación |
|---|-----------------|--|-----------|------------|
| Cumplimiento y entrega                              | Entre 4,5 y 5,0 | EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado.   |           |            |
|   | Entre 3,9 y 4,4 | BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.   |           |            |
|   | Entre 3,0 y 3,8 | REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.  |           |            |
|   | Entre 0,0 y 2,9 | NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.   |           |            |
| Calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas | Entre 4,5 y 5,0 | EXCELENTE Supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.   |           |            |
|   | Entre 3,9 y 4,4 | BUENO. Cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.  |           |            |
|   | Entre 3,0 y 3,8 | REGULAR. Faltó uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanados sin incurrir en perjuicio para la HANSECOL.  |           |            |
|   | Entre 0,0 y 2,9 | NO CUMPLE. Presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías. |           |            |
| Servicio Post-Venta                                 | Entre 4,5 y 5,0 | EXCELENTE. Lleva control preventivo sobre la calidad y/o correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado, sin petición y/o requerimiento de HANSECOL.                                     |           |            |
|   | Entre 3,9 y 4,4 | BUENO. Atiende las peticiones y/o requerimientos de la HANSECOL y se preocupa por garantizar la calidad y/o funcionamiento del bien y/o servicio contratado.                                       |           |            |
|   | Entre 3,0 y 3,8 | REGULAR. Atiende en forma desobligada a las peticiones y/o requerimientos de HANSECOL frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado.                              |           |            |
|   | Entre 0,0 y 2,9 | NO CUMPLE. Desatiende o atiende tardamente las peticiones y/o requerimientos de HANSECOL frente a la calidad y correcto funcionamiento del bien y/o servicio contratado.                           |           |            |
| Precio  | Entre 3,0 y 5,0 | EXCELENTE: El precio es competitivo  |           |            |
|   | Entre 0,0 y 2,9 | NO CUMPLE: el precio no es competitivo   |           |            |
| HSE   | Entre 4,5 y 5,0 | EXCELENTE: Posee SG SST y medio ambiente certificados y/o certificación RUC. Cumple con matriz de requisitos   |           |            |
|   | Entre 3,9 y 4,4 | BUENO. Posee sistema de gestión en SST y ambiente. Cumple con matriz de requisitos HSE para contratistas y proveedores.  |           |            |
|   | Entre 3,0 y 3,8 | REGULAR: Posee SG SST y no cumple con matriz de requisitos HSE para contratistas y proveedores.  |           |            |
|   | Entre 0,0 y 2,9 | NO CUMPLE. No posee SG SST y no cumple con matriz de requisitos HSE para contratistas y proveedores.   |           |            |
|   | Evaluado por:   |  |           |            |
| <b>Promedio</b>                                     |                 |  |           |            |
| Criterios de calificación definitiva                | 4,5 - 5,0       | Excelente - Proveedor confiable y recomendado.   |           |            |
|   | 3,9 - 4,4       | Buena - Proveedor confiable.   |           |            |
|   | 3,0 - 3,8       | Regular - Proveedor poco confiable. Condicionado y/o Sancionado  |           |            |
|   | 0,0 - 2,9       | No Confiable - Proveedor NO confiable. Restringido.  |           |            |

| PLAN DE ACCIÓN |                 |                 |                 |
|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Observación    | Acción a seguir | Fecha Propuesta | Fecha de cierre |
|                |                 |                 |                 |
|                |                 |                 |                 |
|                |                 |                 |                 |
|                |                 |                 |                 |

|   |  |          |                |
|---|--|----------|----------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br>CONTRATISTAS | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |  | Edición: | 9              |
|   |  | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |  | Página:  | 7 de 10        |

5.2.1 Requisitos HSEQ: la evaluación de los temas de seguridad, salud y medio ambiente

(HAN-05-HSEQ-100) la realizará el área de HSEQ teniendo como referencia la matriz de requisitos HSEQ para proveedores y contratistas (HAN-08-HSEQ-09).

### 5.3. FRECUENCIA Y SEGUIMIENTO A LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CRÍTICOS

El seguimiento y monitoreo a los proveedores y Contratistas críticos se realizará a través de la evaluación de los proveedores y contratistas anual, en el formato HAN-05-HSEQ-102

HANSECOL S.A.S podrá verificar el cumplimiento de los requisitos con el proveedor y contratista en cualquier momento durante la ejecución del contrato u orden de servicio. Si no se da cumplimiento a los requisitos el contratista o proveedor tendrá seis meses para presentar el plan de acción que sera evaluado por el coordinador de Compras. El no cumplimiento de los requisitos en HSEQ sera causal de la terminación de contrato u orden de servicio.

### 5.4. COMUNICACIÓN CON EL PROVEEDOR Y CONTRATISTA


Los siguientes documentos serán comunicados a los contratistas, subcontratistas y proveedores:

Las Políticas, Manual HSEQ para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores e inducción HSEQ se encuentran publicados en la pagina web: <https://www.hansecol.com.co/>, en el link de HSEQ y Políticas, donde están los lineamientos que se deben tener en cuenta para contratar con HANSECOL.

El Coordinador de Compras enviará vía correo a cada contratista o proveedor los siguientes documentos como requerimiento para inicio de contrato:

- Matriz de requisitos HSEQ (HAN-08-HSEQ-09)
- Manual HSEQ contratistas, subcontratistas y proveedores (HAN-01-HSEQ-03 )
- Compromiso de manual de seguridad contratistas y proveedores (HAN-05-HSEQ-117 )
- Procedimiento de selección, Control y Evaluación a proveedor HAN-02-HSEQ-12
- Protocolo de bioseguridad prevención y ,promoción para la prevención del coronavirus COVID-19

El coordinador de compras debe retroalimentar al proveedor y/o contratista en todos los aspectos a corregir según la información obtenida en las evaluaciones de

|   |  |          |                |
|---|--|----------|----------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br>CONTRATISTAS | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |  | Edición: | 9              |
|   |  | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |  | Página:  | 8 de 10        |

proveedor/contratista, con el fin de desarrollar los planes de acción para la mejora del desempeño en los casos en los que sea necesario.

Cuando los proveedores o contratistas aprobados para un producto o servicio son únicos, se les amplía la información indicando claramente en que debe mejorar y se fija un plazo. En ese tiempo se buscarán otros proveedores o contratistas que estén en capacidad de reemplazarlos.

Anualmente se enviara a proveedores y contratistas resultados de la evaluación en el formato HAN-05-HSEQ-100 (evaluación de proveedores y contratistas).

Para actualización de documentos establecido en la matriz de requisitos para proveedores y contratistas HAN-08-HSEQ-09, el área de compras enviara un comunicado o carta por correo electrónico a proveedores y contratistas con los requerimiento que deben cumplir para continuar con el proceso de contratación.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

ISO 9001


HAN-08-HSEQ-09 Matriz de requisito HSEQ para proveedores y contratistas

HAN-01-HSEQ-03 Manual HSEQ Contratistas, Subcontratistas y Proveedores

32 HAN-02-HSEQ-33 Protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para la

prevención del

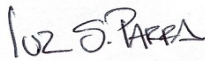
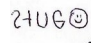



|   |   |          |                |
|---|---|----------|----------------|
|  | <b>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br/>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br/>CONTRATISTAS</b> | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |   | Edición: | 9              |
|   |   | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |   | Página:  | 9 de 10        |


## 8. CUADRO DE EDICIONES

| Edición | Fecha de vigencia | Modificación  |
|---------|-------------------|---|
| 0       | 22-10-2012        | Creación documento  |
| 1       | 11-07-2014        | Inclusión de proveedores críticos y normales, modificación en metodología a de selección y evaluación   |
| 2       | 01-10-2014        | Inclusión de seguimiento y monitoreo de proveedores, comunicación con proveedor y contratista   |
| 3       | 01-01-2017        | Cambio de logo<br>Modificación encabezado<br>Cambio palabra Especialista SISO a Seguridad Industrial  |
| 4       | 15-06-2017        | Inclusión requisitos HSEQ<br>Cambio metodología de selección y evaluación<br>Inclusión de formatos asociados  |
| 5       | 01-09-2017        | Adición en los conceptos Proveedores y contratistas críticos y no críticos, inclusión de los puntos 5.1.1 y 5.1.2.  |
| 0       | 26-04-2019        | Revisión del documento sin ninguna modificación   |
| 6       | 02-07-2019        | Se cambia el término seguridad industrial por área HSEQ<br>Cambio de márgenes de página del lado izquierdo a 2 cm<br>Se modifica formato de copia controlada a pie de página (Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada) |
| 7       | 23-07-2019        | Se realiza inclusión de documentos que deben ser comunicados a contratistas, subcontratistas y proveedores, inclusión de documentos publicados en la pagina web.  |
| 8       | 30-12-2019        | Se realiza actualización del procedimiento debido al cambio generado en el formato HAN-05-HSEQ-100 EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (Plan de acción)   |
| 9       | 18-05-2020        | protocolo de bioseguridad prevención y ,promoción para la prevención del coronavirus COVID-19   |

## 9. APROBACIÓN

| Edición | Elaboró   |                   | Revisó  |                        | Aprobó  |                  |
|---------|---|-------------------|---|------------------------|---|------------------|
| 9       |  |                   |  |                        |  |                  |
|         | Firma   |                   | Firma   |                        | Firma   |                  |
|         | Nombre:   | Luz Parra         | Nombre:   | Hugo Montes            | Nombre:   | Helmut Waidelich |
|         | Cargo:  | Coordinadora HSEQ | Cargo:  | Coordinador de Compras | Cargo:  | Gerente          |
|         | Fecha:  | 18-05-2020        | Fecha:  | 18-05-2020             | Fecha:  | 18-05-2020       |

"Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada"

|   |  |          |                |
|---|--|----------|----------------|
|  | PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y<br>EVALUACIÓN A PROVEEDORES Y<br>CONTRATISTAS | Código:  | HAN-02-HSEQ-12 |
|   |  | Edición: | 9              |
|   |  | Fecha:   | 18-05-2020     |
|   |  | Página:  | 10 de 10       |